



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 054 DE 2017
(30 de Octubre)

“Por medio de la cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad 2017”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que según comunicación de la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES, fechada del 3 de octubre de 2017, existen apropiación en el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la ejecución de proyectos con recursos CREE.

Que el Ministerio de Educación Nacional presentó la tabla donde se desagrega la participación de cada Institución en el total de los recursos apropiados tanto en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como en el Ministerio de Educación Superior.

Que la mencionada tabla establece para la Universidad de los Llanos una participación de Tres Mil Ochocientos Noventa y Ocho Millones Quinientos Sesenta y Seis Mil Setecientos Noventa y Cinco Pesos M/Cte. (3.898.566.795) en los recursos CREE 2017, de los cuales Mil Quinientos Setenta y Cuatro Millones Quinientos Dos Mil Setecientos Sesenta y Seis Pesos M/Cte. (1.574.502.766) corresponden a recursos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Dos Mil Trescientos Veinticuatro Millones Sesenta y Cuatro Mil Veintinueve Pesos M/Cte. (2.324.064.029) corresponden a recursos del Ministerio de Educación.

Que el Plan de Fomento a la Calidad 2017 consta de un documento debidamente suscrito por el representante legal de la IES, un archivo anexo con la distribución de los recursos, en formato enviado por el Ministerio de Educación Superior y un acto administrativo suscrito por el Consejo Superior Universitario mediante el cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad.

Que en sesión Extraordinaria N° 018 del 30 de Octubre de 2017, el Consejo Superior Universitario analizó la propuesta de distribución de recursos CREE 2017 presentada por la Oficina de Planeación.

Que en mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 054 DE 2017
(30 de Octubre)

“Por medio de la cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad 2017”

Página 2 de 2

RESUELVE

ARTÍCULO 1. APROBAR el Plan de Fomento a la Calidad 2017 presentado por la Oficina de Planeación al Consejo Superior Universitario, por valor de Tres Mil Ochocientos Noventa y Ocho Millones Quinientos Sesenta y Seis Mil Setecientos Noventa y Cinco Pesos M/Cte. (3.898.566.795), distribuido de la siguiente manera:

N°	NOMBRE PROYECTO	CREE 2017
4	Implementación del modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior	\$ 200.000.000
10	Adecuación, mejoramiento y dotación de laboratorios académicos y salas de estudio de la Universidad de los Llanos	\$ 3.698.566.795
TOTAL		\$ 3.898.566.795

ARTÍCULO 2. DISPONER que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y PUBLIQUESE

Dado en Villavicencio, a los 30 días del mes de Octubre

EDWIN TRUJILLO BONILLA
Presidente

JOSE MILTON PUERTO GARCIA
Secretario General

Proyectó: Claudio Criollo
Revisó: José Milton Puerto